



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01035025- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2026-80-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 2 de marzo de 2026 en la 1° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría General de la UNC, solicita en orden 23 la rectificación del anexo de la referida resolución, en razón de haberse consignado incorrectamente el apellido de uno de los integrantes suplentes del Jurado de Concurso;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente para reflejar debidamente la decisión del H. Cuerpo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar, en su parte pertinente, el anexo de la RHCD-2026-80-E-UNC-DEC#FCE, de la siguiente manera:

Donde dice: "Dr. Rodrigo Arancibia (UNL)."

Debe decir: "Dr. Rodrigo García Arancibia (UNL)."

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.